

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 110

En Huépil, a 10 de diciembre de dos mil quince, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Sra. Dina Gutiérrez Salazar quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches, Administradora Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wöhlk Caro Director de Administración y Finanzas, la Sra. Karen Zúñiga M., Directora de Desarrollo Comunitario y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 108 sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Unidad de Cementerios y Presupuesto para el año 2016 de la misma unidad
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, transferencia y cambio de local de patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40131
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 108 sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2015

La **Sra. Dina** somete a consideración el acta y señala que en la página número tres, cuando se estaba tratando la solicitud de acuerdo para la modificación del DAEM, punto siete, está mal escrito el nombre de don Luis Romero, dice "Luis"; y en la cuenta del Sr. Alcalde del miércoles 18 debería decir "**el ingeniero civil**" y sin embargo dice "al ingeniero civil", considerando la frase de que se trata. La **Sra. Magaly** comenta que por lo extensa del Acta no la leyó completa y agrega que por reglamento no debiera ser así, por reglamento las sesiones debieran durar hasta las diez y media y en todo Chile es así; la Administradora señala que el tema es que a veces las intervenciones se alargan demasiado, la **Sra. Magaly** acota que cada concejal tiene cinco minutos para intervenir y excepcionalmente se podría alargar un poco más, señala que lo ha repetido en varias ocasiones pero el reglamento no se aplica. En seguida solicita pronunciamiento respecto del Acta y **todos aprueban**

2- Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el N° 1084 del 03 de diciembre de 2015 al N° 1099 del 09 de diciembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 84 del 10 de diciembre de 2015 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas por la Municipalidad, Educación y Salud desde el 12 de noviembre de 2015 al 09 de diciembre de 2015
- Memo N° 297 del 09 de diciembre de 2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para efectuar las modificaciones presupuestarias que indica
- Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral
- Memo N° 207 del 23 de noviembre de 2015 y Memo N° 208 del 24 de noviembre de la Unidad de Cementerios, por lo cuales solicita autorización de modificaciones presupuestarias que indica y aprobación del presupuesto para el año 2016

3. Cuenta Sr. Alcalde

La Administradora Municipal procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el **Sr. Alcalde** desde el jueves 03 al miércoles 09 de diciembre de 2015

- Jueves 03, Participa en ceremonia de entrega de certificados a usuarios feria local Antukeuyén, organizado por SERCOTEC en marco del proyecto en ejecución, en la actividad participan también, el Director Regional

de SERCOTEC Daniel Cuevas, los Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara y Héctor Córdova, el ejecutivo Provincial de Bio Bio de SERCOTEC don Hugo Moreno

- Viernes 04, participa de ceremonia de instalación del COSOC período 2015 – 2019 en el Teatro Municipal, estuvieron presentes en la ceremonia los concejales, Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, la Administradora Municipal, Secretario Municipal, Directora Comunal de Planificación, Director de Obras, Director del DAEM, la Directora Comunal de Salud, el Párroco Tomás Carrasco. También participa en ceremonia de inauguración de las Olimpiadas Rurales en Las Lomas de Tucapel, donde además participan, el Concejal don Jaime Henríquez, la Concejala Dina Gutiérrez, el Director del DAEM, el Encargado del Programa Extraescolar del DAEM don Arturo Hidalgo. Posteriormente participa en presentación de coro navideño de la Universidad de Concepción sede Los Ángeles, actividad organizada por el Comité de Amigos Renacer de Tucapel y que se realizó en el teatro municipal de esa localidad, estuvo presente también la Administradora Municipal.
- Sábado 05, participa de la cicletada familiar tramo Polcura – Laguna de Trupán, organizado por el Departamento de Salud, Oficina de Deportes, Hospital de Huépil, en el marco del Programa “Vida Saludable”, participan el Encargado de la Oficina de Deporte, Asistente Social del Departamento Comunal de Salud. También participa del aniversario del Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura, en la sede social. Posteriormente participa en la actividad Encuentro Folclórico Intercomunal donde actuaron conjuntos folclóricos de “Los Pioneros” de la ciudad de Chillán Viejo, Vida del Peumo, Mapu Quitrán de Yungay, Los Hortelanos de Yungay, actividad que organizó la agrupación local Surcos de Mi Tierra en el teatro municipal de Huépil, estuvieron presentes la Sra. Dina Gutiérrez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova
- Lunes 07, acompaña a la delegación de la Escuela E-1013 de Tucapel en visita protocolar a Escuela San Nicolás, en la comuna de San Ignacio de la provincia de Ñuble y lo acompaña la directora de la Escuela de Tucapel Srta. Adriana Sandoval y el Centro de Padres y Apoderados de la misma escuela. También recibe en audiencia a Directiva del Comité de Amigos Renacer de Tucapel con la participación de la Administradora Municipal
- Miércoles 09, participa en ceremonia de entrega de certificaciones de cursos OTEC “Instalación y mantención de paneles solares fotovoltaicos” además del curso “Cultivo de Hortalizas al Aire Libre y Bajo Invernadero”, la actividad se realiza en el teatro municipal de Huépil con la presencia de los Concejales Dina Gutiérrez y Magaly Jara, además del Sr. Francisco Dueñas, Director de Gestión Urbana y Territorial, el Encargado de la Oficina OMIL OTEC don Rafael Concha. También participa de presentación de reportaje comunal de historias de la vida cotidiana de la comuna de Tucapel en voz de sus protagonistas, en el marco del proyecto financiado por el Consejo de la Cultura Bio Bio, organizado por la Oficina de Cultura y Turismo en el teatro municipal de Huépil, con la presencia de los Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y la Directora Comunal de Desarrollo Comunitario

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Unidad de Cementerios y Presupuesto para el año 2016 de la misma unidad

A continuación, la **Sra. Dina Gutiérrez** presidenta de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al Acta N°13 del 30 de noviembre de 2015, en cuya sesión participa además la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica de dicha comisión. En la oportunidad se analiza la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°207 del 23 de noviembre de 2015 de la Unidad de Cementerios y el Memo N°208 del 24 de noviembre de 2015 por el cual se presenta a consideración otra modificación de presupuesto como sigue:

En cuanto a la modificación presupuestaria contenida en el Memo N°207 se señala que dice relación con el ingreso de fondos afectados para el pago del Bono de verano por la suma de \$500.000 y Aguinaldos por \$318.000, ambos totalizan la suma de \$818.000 y están destinados al pago de dichos beneficio para el personal de la unidad de cementerios.

También se informa que por el Memo N°208 se propone modificar el presupuesto de gastos en personal asignación “otras”, disminuyéndola en \$1.000.000 y la cuenta de “mobiliarios” por \$800.000, recursos que se destinan para aumentar la cuenta de gastos en personal, sueldos por \$1.800.000 como un ajuste por término del ejercicio presupuestario.

En seguida se analiza el presupuesto para el año 2016 para esta unidad, cuyos ingresos se proyectan en \$30.550.000 y que se desglosan de la siguiente manera

| Cuenta presupuestaria de ingresos | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------------------|---|-----------|
| 03.01.003.999 | Otros (Derechos Derechos) | 17.500 |
| 05.03.101 | De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión | 12.000 |
| 08.99.999 | Otros | 50 |
| 12.10 | Ingresos por percibir | 1.000 |
| Total de ingresos | | 30.550 |

| Cuenta presupuestaria de Gastos | Denominación | Monto M\$ |
|---------------------------------|---|-----------|
| 21.03.004 | Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo | 22.315 |
| 21.03.999 | Otras | 1.000 |
| 22.02.002 | Vestuario, accesorios y prendas diversas | 300 |
| 22.02.003 | Calzado | 200 |
| 22.04.001 | Materiales de oficina | 100 |
| 22.04.006 | Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros | 200 |
| 22.04.007 | Materiales y útiles de aseo | 300 |
| 22.04.010 | Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles | 500 |
| 22.04.013 | Equipos menores | 800 |
| 22.04.015 | Productos agropecuarios y forestales | 100 |
| 22.04.999 | Otros | 500 |
| 22.07.002 | Servicios de impresión | 300 |
| 22.08.999 | Otros | 300 |
| 22.09.003 | Arriendo de vehículos | 300 |
| 22.09.005 | Arriendo de máquinas y equipos | 500 |
| 29.04 | Mobiliario y otros | 535 |
| 31.01.002 | Consultorías | 300 |
| 31.02.004 | Obras civiles | 2.000 |
| Total de ingresos | | 30.550 |

En los ingresos por M\$17.000 se considera la venta de terrenos y en los M\$50 está incluido el impuesto por la suscripción de convenios de pago.

En los gastos en personal se considera a cuatro trabajadores más el encargado Comunal de la unidad

Al respecto, señala que la comisión no manifiesta reparos lo aprueba y lo somete a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y cuerpo de concejales; sin embargo, la **Sra. Dina Gutiérrez Salazar** solicita se le pueda informar sobre la compra de terrenos para el cementerio de Huépil por cuanto entiende que éste no tendría disponibilidad y, solicita dejar en acta su inquietud.

La **Sra. Dina** señala que en cuanto al Cementerio de Tucapel también hizo mención a una inquietud referida a que la pandereta del lado oriente, que, habiendo tanto espacio, se hizo tan cercana a las sepulturas, apenas cae el carro, no ve en ello la justificación de esa decisión, pero ya está hecha, hay mucho espacio de terreno municipal que se pudo haber dejado inmediatamente dentro del recinto del cementerio para no tener que, posteriormente hacer una modificación.

El **Sr. Riquelme** consulta si tuvo respuesta la observación que la Sra. Dina plantea en el Acta respecto de los terrenos para el cementerio de Huépil y ella señala que no pues esa consulta se iba a plantear en esta ocasión. La Srta. María Paz señala que está en conversaciones el tema del terreno dado que por el lado del canal no se podría adquirir por el Decreto Ley 350, pero está en conversaciones el lado norte y que pertenecen al mismo dueño.

La **Sra. Magaly** señala que en la sesión anterior manifestó que el cementerio de Huépil perdió toda su estética porque se instalaron sepulturas encima de donde se encontraban los paseos y los asientos, se pudo haber ocupado sitios atrás del recinto pero no en los pasillos; por otra parte señala que ahí existe un cuidador, que lo mantiene limpio, pero manifiesta que le ofrecieron enviarle un ayudante un par de veces a la semana porque no es capaz para todo él solo y esa ayuda nunca ha llegado. La Srta. María Paz señala que informará de esa situación para que se de una respuesta en los próximos concejos.

El **Sr. Riquelme** también señala que se había hablado tiempo atrás de la construcción de nichos para, en cierto modo, aprovechar los espacios, al respecto, le gustaría saber en qué situación se encuentra aquello. La Sra. Martha señala que ese fue un proyecto que se presentó a la SUBDERE del programa de mejoramiento comunal, está elegible en estos momentos, listo para ser financiado, son en total dos bloques de nichos de 39 cubículos cada uno y por treinta y ocho millones de pesos. La **Sra. Dina** acota que estos van a ser ubicados al fondo del cementerio y comenta además que ojalá sean financiados pronto para solucionar en parte el problema.

El **Sr. Henríquez** comenta que le quedó la duda respecto de la ubicación de sepulturas al lado de los asientos, cree que debió existir alguna razón para ello, se le señala que la razón es porque ya no quedan espacios disponibles, también comenta que eso va más allá de lo que pueda ver el Encargado de los Cementerios, es un tema que tiene que ver la municipalidad en sí, de la compra de terrenos en forma rápida. La Srta. Silvia acota que en estricto rigor cuando se les hizo el planteamiento a la Alcaldía a través del Encargado de Cementerios, se les hizo llegar un informe dando cuenta que no quedaban espacios y que la única disponibilidad es lo que estaba al costado del pasillo, en razón de lo cual iba a tener que sacar los asientos, y en ese momento se empezó a ver el proyecto que comenta la Sra. Martha, sin embargo, estamos en eso hace rato y la asignación de recursos a través de Gobierno es que no llega para el tema de los nichos que es la solución que nosotros estamos esperando prontamente, la compra del terreno que es la solución definitiva, ustedes ya están informados en base a distintas instancias de que la hectárea que se está cobrando está en un precio que excede, digamos, el valor comercial, la tasación, por la cual nosotros no pudimos en su momento también accederlo por programa o por proyecto, que era lo que se quería, porque la tasación era muy elevada a la que efectuó el tasador en su momento; esa era muy inferior a la que estaba

cobrando el propietario. El **Sr. Henríquez**, señala que hacía el comentario por el tema de que no vaya a quedar la imagen de que por capricho colocaron ahí esas sepulturas sino que por un tema de que no había terrenos; por otro lado consulta si el terreno tiene que ser aledaño a él o puede ser otro lugar. La **Sra. Dina** responde que de ser otro lugar involucra asumir todos los gastos de implementación de un nuevo cementerio. La Sra. Martha agrega que esa alternativa se evaluaron en función de la adquisición de terreno y se consideró lo más rápido el ampliar el cementerio; sin embargo, nos dimos cuenta en la postulación, por las observaciones que nos hicieron también de SUBDERE que el cementerio no estaba acreditado o autorizado por el Servicio de Salud, entonces vino todo el proceso de regularización y en estos momentos está la Sra. Fabiola con el Arquitecto don Hugo en la Dirección de Salud para resolver las dos últimas observaciones que tiene para que este cementerio sea reconocido y autorizado por el Servicio de Salud, de ahí, entonces, salvamos una gran dificultad y se va a seguir insistiendo por los cincuenta y dos millones de pesos que vale la hectárea y media aledaña, por el otro lado, también estamos en el Gobierno Regional solicitando recursos para comprar en forma más directa los terrenos, se tendría los nichos por un lado, la adquisición de terrenos a través de la SUBDERE y a través del Gobierno Regional, está también viendo la alternativa para poder solucionar. La **Sra. Dina** señala que lo que se envió fue el Oficio N°1059 para solicitar la certificación de aprobación de funcionamiento del cementerio, al Servicio de Salud Bio Bio, dado que no estaban certificados y es un requisito para., entonces, se está gestionando eso y se señala que todos los cementerios de la comuna se encuentran en la misma situación. La Sra. Marta señala que, de hecho la última observación, que encontramos que es la más grave, es que nos piden la instalación de alcantarillado, se encuentra grave porque encarece el proyecto y además lo dilata mucho más, porque había que presentar el proyecto, que sea aprobado por ESSBIO, etc., entonces, por ese motivo está la Sra. Fabiola con don Hugo haciéndose presente allá, para ver cómo solucionamos esta observación. La **Sra. Dina** acota que hay otro tema que no es menos importante, que si se aprueba la construcción de nichos, pero hay muchas personas que no prefieren esa opción, que la desechan, ellos quieren tierra y ahí el problema igual se nos acrecienta, se necesita una solución rápida de terreno para el cementerio.

En seguida la **Sra. Dina** solicita el acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias y el presupuesto de la Unidad de Cementerios para el año 2016 y, **todos aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, transferencia y cambio de local de patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40131

En seguida la **Sra. Dina** le ofrece la palabra a la **Sra. Magaly Jara**, presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo, quien procede a dar lectura al Acta N°24 del 09 de diciembre de 2015 de la comisión mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa el concejal integrante de la Comisión Social el Sr. **Jaime Henríquez Vega**, el Concejal Integrante de la Comisión de Finanzas **Sr. Jorge Riquelme Ferrada**, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de la Comisión Social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la Comisión de Finanzas. Los puntos tratados fueron: Modificación presupuestaria propuesta por Memo N°297 del 09 de diciembre de 2015 y la solicitud de cambio de dirección de patente de minimercado con venta de alcoholes Rol 4-4031 desde calle Rosario Soto N°47 a calle Juan Antonio Ríos N°745 de Huépil

1.- Respecto de la Modificación presupuestaria solicitada por Memo N°297 (Modificación de programas), se propone lo siguiente

AUMENTO DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Programa | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|--------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------|----------|------------------|
| 2104004 | Prestación servicios comunitarios | Talleres de danza | 6 | 06.00.01 | 800.000 |
| 2104004 | Prestación servicios comunitarios | Taller sinfónico | 6 | 06.00.02 | 100.000 |
| 2204004 | Productos farmacéuticos | Tenencia responsable de animales | 2 | 02.00.96 | 300.000 |
| 2202002 | Vestuario y prendas de vestir | Taller sinfónico | 6 | 06.00.02 | 300.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | Talleres de danza | 6 | 06.00.01 | 300.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | Oficina de cultura y turismo | 6 | 06.00.11 | 150.000 |
| 2401004 | Transferencias al sector privado | Unión comunal de clubes deportivos | 5 | 05.00.12 | 1.000.000 |
| 2904 | Mobiliario y otros | Talleres laborales y productivos | 2 | 02.00.12 | 300.000 |
| TOTAL | | | | | 3.250.000 |

DISMINUCION DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Programa | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|---------|-----------------------------------|--------------------------------|---------|----------|-----------|
| 2104004 | Prestación servicios comunitarios | Talleres para grupos juveniles | 6 | 06.00.03 | 2.500.000 |
| 2201001 | Alimento para personas | Talleres laborales y prod. | 2 | 02.00.12 | 219.360 |
| 2202001 | textiles y acabados textiles | Talleres laborales y prod. | 2 | 02.00.12 | 51.508 |

| | | | | | |
|---------|-----------------------------------|------------------------------|---|----------|-----------|
| 2204999 | Otros materiales de uso y consumo | Talleres laborales y prod. | 2 | 02.00.12 | 26.218 |
| 2401008 | Premios | Oficina de cultura y turismo | 6 | 06.00.11 | 150.000 |
| 2401008 | Premios | Talleres laborales y prod. | 2 | 02.00.12 | 2.914 |
| 2401008 | Premios | Taller sinfónico | 6 | 06.00.02 | 300.000 |
| TOTAL | | | | | 3.250.000 |

Comenta que de acuerdo a lo solicitado en Memo N°618 y N°622 de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez se efectúa un ajuste al programa "Cultura y turismo" por un monto de \$150.000.-, un ajuste en el programa "Taller Sinfónico" por un valor de \$100.000.-, un ajuste en el programa "Talleres laborales y productivos" por un monto de \$300.000.- y además se realiza una asignación de recursos al programa "Talleres de danza" por un valor de \$1.100.000.-, asignación de recurso al programa "Tenencia responsable de animales" por un monto de \$300.000.-, asignación de recursos al programa "Taller sinfónico" por un valor de \$100.000.- y un aumento de \$1.000.000.- al ítem "Subvención" para Unión Comunal de Clubes Deportivos. Estos recursos se obtienen de la baja del programa "Talleres para grupos juveniles" por un monto de \$2.500.000.-

Cuando se aprobó la subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos se aprobó solamente el ítem árbitros y premios los cuales sumaban la cantidad de \$6.656.000.- otorgando una subvención de \$6.600.000.- y se rechazó el ítem "Otros gastos de administración" y "Curso para árbitros" por un monto de \$950.000.-. Razón por la cual las Comisiones toman conocimiento con respecto al aumento de la subvención para la Unión Comunal de Clubes Deportivos y las demás partidas de la modificación la aprueban, y la someten a consideración del Concejo Municipal.

La Sra. Karen comenta que según le señaló el día de ayer a la comisión, explicaba por qué esta modificación, algunas que quedan dentro del mismo programa y se hizo una reasignación a otras cuentas, y otras derechamente solicitamos rebajar por ejemplo, lo que era el programa de "Talleres de verano para grupos juveniles" y que tiene un presupuesto de dos millones y medio no se ejecutó, se tenía dispuesto concretarlo en el mes de febrero, agrega que hoy se tiene la necesidad de complementar y zanjar algunos compromisos de remuneración con la monitora de danza que, necesitamos cubrir el mes de octubre y noviembre y quince días de diciembre, le mencioné yo ayer a la comisión que por errores involuntarios, como esta monitora ejecuta dos talleres por la línea de deportes, talleres deportivos, y otro por la línea de los culturales, en su momento, cuando unificamos hasta el 30 de noviembre se fue solicitar también la extensión de su jornada hasta el mes de noviembre por la línea de danza, entonces, hoy día tenemos una deuda con esta persona del mes de octubre, noviembre, y cuando me refiero a los quince días del mes de diciembre, es porque necesitamos que finalice la preparación de la clausura de talleres de danza que está planificada para el día 21 y 22 de diciembre, y de igual forma estamos solicitando aumentar cien mil pesos para el taller sinfónico que, en solicitudes anteriores también sacamos el compromiso con Juan, cabe recordar que él, desgraciadamente, no se adjudicó el FNDR y de ahí nosotros cubrimos el compromiso de forma comunal hasta el mes de noviembre, pero también aquí necesitamos cubrir estos quince días para que puedan ellos, como encargados de estos dos talleres, finalizar el proceso con los niños, que tendrían que hacer su presentación para el día 21 y 22 y, paralelamente está esto otro adicional de la Srta. Anita, que ahí tenemos que cubrir los dos meses de la deuda; es por eso que ella, el taller de danza tiene un aumento de ochocientos y el sinfónico de cien mil, eso está aproximado que ambos ejecutan cuatro horas a la semana lo que viene siendo alrededor de 16 horas en el caso de Anita y en el caso de Juan serían alrededor de unas doce horas aproximadamente, pero necesitan hacer clases más continuas para poder finalizar todo lo que es la preparación; el aumento en gastos del Programa Tenencia Responsable de Mascotas y a el programa tiene asignados trescientos mil pesos para la compra de productos farmacéuticos, después de la visita a las distintas localidades con algunas juntas de vecinos, necesitamos más recursos para poder comprar estos insumos, porque solamente y a modo de ejemplo, en un sector, el sector sur de La Esperanza, Cipreses, Los Tilos, hay que cubrir alrededor de seiscientos cincuenta casas para fumigarlas, el compromiso y la necesidad que está requiriendo hoy día la comunidad es que se les pueda apoyar con fumigar tanto a los perros como en los exteriores de los patios de las casas por la plaga de garrapatas que existe actualmente. Se hizo un aproximado con una cotización previa para tener un rango de cuanto saldría esto y necesitaríamos aproximadamente setecientos mil pesos que provienen de la baja del programa de talleres juveniles. El aumento del programa de subvención a organizaciones comunitarias es a raíz del compromiso pendiente que existe hoy con la Unión Comunal de Clubes Deportivos, recuerda que a ellos hace aproximadamente un mes se le entregó la subvención acordada y hoy día se le adeuda un millón de pesos, que también se financiaría desde la rebaja del mismo programa que señalé anteriormente, acota que ayer en comisión surgieron algunas apreciaciones, estuvimos discutiendo algunos puntos porque, claro ahí empezamos a recordar lo que fue el Concejo en el cual se aprobó la subvención, la sesión de Concejo de fecha ocho de octubre, y en aquella oportunidad se refutó de alguna forma algunos gastos o algunos ítems que la Unión Comunal de Clubes Deportivos había plasmado en su formulario de presentación de proyecto, que ellos estaban solicitando para cubrir por ejemplo, gastos de telefonía, un curso de árbitro y el traslado, entonces, me gustaría referirme y citar un párrafo de la sesión ordinaria de fecha ocho de octubre de 2015 que dice: "Por otra parte, se incluye un informe de la directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos que detalla los gastos que se van a cubrir para el campeonato de fútbol año 2015 donde por concepto de arbitraje se destinarán \$2.256.000, para la premiación se considera la compra de trofeos, juegos de camisetas, balones de fútbol, zapatos de fútbol por un total de \$4.400.000. Con respecto a los artículos de oficina y

representación que detalla el informe por \$950.000 se estimó dejarlo al margen porque los debiera financiar la institución a través de las cuotas que cancelan los clubes asociados”, sin embargo, posteriormente, y casi ya al finalizar el punto de la tabla en esta materia dice: “El **Alcalde** también señala que de todas formas el municipio presentará en una próxima sesión una modificación para reponer los dineros que en su momento fueron restados”, ya que el presupuesto inicial era de tres millones ochocientos mil pesos para un campeonato de apertura y tres millones ochocientos mil pesos para el de clausura, entonces, en virtud de eso siempre el presupuesto fue de siete millones seiscientos mil pesos, y es por eso que el Alcalde en todo momento se comprometió con la Unión Comunal de Clubes Deportivos y siempre se convino y se hablaba de esta cifra de presupuesto, ya que iba a ser asignado a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, de siete millones seiscientos mil pesos, agrega que como el día de ayer no se tenía a la vista esta acta, lo terminaron conversando, pero sí se acordaba la comisión muy bien de que habían algunas aprehensiones respecto de algunos ítems, y así lo fleja lo que les acabo de mencionar, de leer. En seguida explica que se está solicitando crear la cuenta del Programa Sinfónico, para poder acceder a la compra de poleras, que, ese recurso estaba asignado en ese programa para era para premios, sin embargo, los alumnos lo están solicitando y de esa forma poder modificar esta cuenta para adquirirlas y poder desarrollar en forma más adecuada su presentación; explica que esta modalidad en casi todos los años se les ha proporcionado, el año pasado me consta que los estudiantes accedieron a la compra de un pollerón que cumple también con la imagen corporativa y de la municipalidad porque tienen muy presente todo el apoyo que se les ha dado siempre el municipio, y con esa vestimenta ellos siempre han hecho sus presentaciones; eso es lo que puede aclarar en cuanto al memo N°622. En seguida la **Sra. Dina** ofrece la palabra para las consultas que se pudieran formular respecto de este punto y ningún concejal lo manifiesta

2.- En cuanto a la solicitud de cambio de dirección patente minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40131 de la Sra. María Cristina Matamala Altamirano desde calle Rosario Soto N°47 a calle Juan Antonio Ríos N°745 de Huépil. Señala que se procede a revisar los antecedentes presentados para efectuar el cambio de domicilio los cuales cumplen con los requisitos exigidos y además el informe del Sr. Rodrigo Jara Fernández, asesor jurídico el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para realizar el cambio de dirección.

También se indica que se abstiene el Sr. Jorge Riquelme Ferrada por existir una relación de parentesco con la Sra. María Cristina Matamala Altamirano. La Sra. Magaly Jara Hernández y el Sr. Jaime Henríquez Vega aprueban el cambio de domicilio de la patente de minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40131 y la someten a consideración del Concejo Municipal.

La **Sra. Dina** acota que se adjunta el informe de financiamiento del campeonato oficial de fútbol 2015, todo el detalle. Y la **Sra. Magaly** agrega que también se encuentra el informe de la patente. La **Sra. Dina** señala que la carpeta correspondiente está a la vista y que por e mail se envió a cada concejal y agrega que revistó todo lo que es la carpeta y le llama la atención que en el certificado de la Junta de Vecinos, asistieron treinta personas, treinta socios que aprueban el funcionamiento del local comercial, porque generalmente las Juntas de Vecinos emiten el certificado por cuenta propia de la directiva, no con consulta, como debe ser a la asamblea, y acá dice eso, los vecinos están de acuerdo con el cambio de local, en su mayoría y de acuerdo a los antecedentes a la vista cumple con los requisitos, de acuerdo a la carpeta entregada por la Dirección de Administración y Finanzas.

A continuación la **Sra. Dina** cede nuevamente la palabra para cualquier consulta respecto del Acta recientemente leída.

El Sr. Wohlk señala que le preocupa el asunto de la transferencia de la subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, porque sucede que en base a lo está estipulado de los dineros que van a rendir, de partida esto ya no pueden ser los siete millones y tanto porque tienen quinientos mil pesos en implementación de árbitros o, pregunta, van a cambiar todo esto?... artículos de oficina, curso para árbitros, implementación de árbitros, en qué van a implementar los árbitros si nosotros los pagamos, entonces, me quedan ciertas dudas porque, qué es lo que pasa, que cuando llegan las rendiciones de cuentas yo las voy a revisar y si no dice... yo le voy a rechazar eso, ese es mi temor, que es empezar con problemas antes de... La **Sra. Magaly** acota que por eso se tomó conocimiento solamente. La Sra. Karen señala que posterior a la comisión llamé al Sr. Pizarro, pero desgraciadamente él estaba sin cobertura y la idea era aclararle a él también y conversarlo, o bien socializarlo con ellos, para que podamos evitar cualquier trascendido, y que les quede súper claro de que no pueden incluir todos estos ítems, claro, y el ejercicio que ayer no hicimos fue restar de los siete millones seiscientos mil pesos, estos tres ítems que estarían...; la **Sra. Dina** consulta cuáles son esos ítems, los cursos de árbitro por quinientos mil pesos, ciento cincuenta mil pesos destinados a transporte y traslado, y cincuenta mil pesos para teléfono. La **Sra. Dina** acota que en la subvención entregada está considerado el dinero para la contratación de árbitros pero lo demás ellos quieren...; la **Sra. Magaly** señala que respecto del curso de árbitro se comentó que la misma municipalidad los podía dictar y por lo demás fue un acuerdo de Concejo. El Sr. Henríquez acota que en el acta se señaló que no se aprobaron los dineros porque esos cursos de árbitro, telefonía, etc., los tiene que financiar con el aporte de los socios, y el Alcalde en la misma Acta al final dice que en tanto se cuente con los recursos se va a devolver o a entregar igual el aporte, o sea, ahí está la disyuntiva, entonces, igual ahora cuando hablamos del curso de árbitro nosotros comentamos: estamos a diez de diciembre, alcanzarán a ejecutar un curso de árbitros en veinte días, antes de rendir cuenta, no lo van a hacer, entonces ahí está el dilema, cómo lo hacen; ahora entiende lo que señala don Mario, van a hacer cambio de ítem del proyecto como por ejemplo, esos novecientos mil pesos que están en último ítem, lo van a focalizar en otra iniciativa del campeonato?, les falta algo más que acordar?. El Sr. Wohlk señala: que no piensa mal pero después pasar una factura es fácil, no quiero pensar mal..., lo que pasa es que tal como está prescrito ahí, está pre

establecido para qué es, entonces cambia el ítem porque si no cuando rindan cuenta se les va a generar el problema. La **Sra. Dina** concluye que en ese caso van a tener problemas con la rendición de cuentas y vana quedar con problemas para el próximo año, el Sr. Wohlk comenta que a lo mejor ellos han gastado esa plata en otra cosa, entonces, ya van a quedar con un tope para el otro año, a lo mejor de... con la subvención.

El **Sr. Romero** señala que le preocupa algo que va de la mano en relación a lo que se está analizando, pero que a la fecha no se ha aprobado el presupuesto municipal 2016, acota que recién le preguntaba al Sr. Jefe de Finanzas y le decía que de eso posiblemente habrá una reunión extraordinaria la próxima semana, entonces, hay una serie de ajustes que hay que hacer al presupuesto, hoy día en la tarde fuimos citados a una reunión producto de que no hay recursos o no está considerado dentro del presupuesto para dos instituciones que están solicitando un mejoramiento de sus remuneraciones, a través de algún incentivo, por otro lado, concuerda con lo que plantea el Jefe de Finanzas de que es un problema que se le va a presentar a él cuando se presenta un programa y después se sabe que no es posible cumplirlo y, obviamente que al momento de hacer el análisis va a tener que rechazarlo, no le queda otra, entonces, por otro lado escucho de que hay compra de poleras, y otro tipo de cosas que son, no estoy diciendo que no sean necesarias, pero estamos proyectando sin tener claridad de qué es lo que pasa con nuestra realidad presupuestaria en función de todas las peticiones con las cuales nos estamos hoy día enfrentando, entonces, eso me preocupa, yo sé si... y lo otro que yo creo que hace falta un ejercicio que no se si se ha hecho internamente porque no tienen información, a lo mejor se ha hecho, pero yo creo que el Concejo está para aprobar alguna modificación dentro del contexto de lo que es el presupuesto pero el equipo técnico tiene que presentarlo al concejo, o sea, no somos nosotros los llamados a ver dónde podemos o no podemos incluir determinada iniciativa, no es nuestro trabajo, entonces yo creo que aquí falta eso, que se señale esto es lo que hay, esto es lo que queremos hacer, esto es lo que no podemos hacer y en base a eso nosotros dirimir, porque se nos está asignando una tremenda responsabilidad y que no nos corresponde. La **Sra. Dina** señala que igual se encuentra entre la espada y la pared porque acá hay un compromiso del Alcalde con este tema y lo podríamos dejar pendiente para clarificar y transparentar el punto. El **Sr. Henríquez** señala que a lo mejor es necesario..., estamos en esta disyuntiva donde en una oportunidad aprobamos y dijimos claramente en el Acta de que nosotros no íbamos a aprobar este tipo de, estos recursos para lo que es implementación de árbitros o el curso y lo que dice el Director de Finanzas, de que implementación de árbitros siendo que se le paga y por tanto por qué hay que estarlos implementando, no sé, mi propuesta sería que se conversara con la institución si es tan necesario estos recursos en estos momentos o ellos lo tienen cubierto, porque estamos viendo que si nosotros vemos para qué va destinado lo que falta, es exclusivamente para ese tipo de cosas, que no creo que sea necesario en estos momentos, creo que esta parte está financiada, pero si, a lo mejor, proyectarlo para el próximo año, a lo mejor no otorgarle estos recursos ahora y conversarlos con ellos si es tan necesario para ahora o dejarlo dentro de un proyecto para el próximo año, que sea con más anticipación todo el tema y se le otorgue para que lo realicen. La **Sra. Dina** señala que se debiera complementar más la información. El Concejal señala: porque, insisto, un curso de árbitro no lo van a hacer en quince días, y además tienen que rendir cuentas a fin de año, entonces, si se ponen ellos a invertir capaz que lo inviertan en algo que no corresponde y al momento de entregar la rendición de cuentas van a tener problemas con la Dirección de Administración y Finanzas y además el próximo año no vamos a poder otorgar el beneficio de los siete millones de pesos porque nosotros mismos caímos en la irregularidad de decir que tomen el millón de pesos y sin darles los caminos y directrices para que pudieran ejecutarlo de la mejor manera, entonces yo siento que a lo mejor debiera hacerse un diálogo con ellos, porque si bien existe un compromiso, a lo mejor, de la autoridad con la institución, entonces para que esto no se vea tan engorroso ni que nosotros estemos cometiendo un error o que nosotros no queremos aportarle nada, ni que el Alcalde no quiere aportarle nada, a lo mejor sentarse a conversar con la directiva y explicarles que se le puede financiar un curso de árbitros de quinientos mil pesos pero no a estas alturas del partido porque resulte de que aquí a que termine el año ustedes tienen que entregar rendición de cuentas, ningún curso se hace en quince días, cuando hay que licitarlo y hay que buscar los profesores, entonces, yo creo que primero debe haber diálogo con ellos y por último darle esta proyección para el próximo año, de hecho nosotros vamos a estar consciente de que ustedes van a incluir esta parte y ya con más anticipación, si lo pueden ejecutar, pero conversarlo con ellos para no dejar mal a la autoridad frente a esta situación. La **Sra. Dina** señala que por eso hay que socializarlo y ver los pros, y los contras del punto. Don Mario Wohlk señala que sabe que el campeonato termina ahora, entonces ahí aparece como tarde la implementación de árbitros y en consecuencias que el campeonato ya ha terminado; también le encuentra razón a don Jaime que ahí hay que conversar, a lo mejor hay un compromiso y tendrán que cambiar, no ser del mismo ítem, y tendrán que pasar de nuevo, también señala que se entienda que uno dice o que me estoy negando, sino que se trata de prevenir algo que después le puede generar un problema.

El Secretario Municipal señala que de acuerdo al reglamento y técnicamente si se observa la propuesta que hacen ellos es la misma de la vez anterior, no ha variado y si se acude a la jurisprudencia o a la Ley, dice la norma que no se puede insistir en el mismo tema cuando ya fue votado; por lo tanto, lo que aquí era esperable es que se hubiese propuesto otro proyecto distinto para asignarle recursos a esta organización. La **Sra. Dina** señala al respecto que el Concejo aprobó la subvención por un monto: la **Sra. Magaly** señala que además le consultó al Secretario Municipal por el problema de que si ya en el concejo aprobamos esto, ese ítem y por las razones que no se aprobaron recursos para el detalle que se ha explicado, si ya fue aprobado en un Acta en el mes de octubre, cómo ahora vamos a estar variándolo en una modificación si ya se dijo que esas cosas no se necesitaban; el Secretario Municipal expresa que no se puede volver a tratar el mismo proyecto. El **Sr. Henríquez** acota que lo que si se puede hacer es pedir una subvención especial pero con cargo a otro ítem y eso si hubiese podido ser financiado con este millón de

pesos; el secretario municipal aclara que lo que ha expresado es solo lo que señala la norma, que no está insinuando que se rechace, sino que solamente es para que tengan presente ese punto en particular. La **Sra. Dina** señala que el detalle del gasto es el problema en este caso. El **Sr. Henríquez** insiste en que hay que dialogarlo con ellos y socializarlo para que no quede la sensación de que la primera autoridad ni los concejales no quieren entregar los aportes, sino plantearles que para el próximo año esto se pida con más anticipación. La **Sra. Dina** consulta si al rendir cuenta ellos pueden hacer la devolución de estos dineros, por ejemplo en el caso que el curso de árbitros no se alcance a hacer, el transporte y el traslado a las reuniones, ya no queda nada, y el teléfono, pueden hacer una devolución?, porque eso sería lo que correspondería, o sea, dejarles claro esa parte, que como está el monto aprobado por la subvención y por ese monto; el **Sr. Henríquez** acota que se aprobó una subvención por \$6.600.000 y no por \$7.600.000 y ese el millón que estamos ahora discutiendo, estamos sobre lo que dice la Ley, que estamos insistiendo sobre la misma postulación no ha habido un cambio de ítem y debió haber un cambio de ítem, que la Unión Comunal hubiese dicho: aquí hay un proyecto nuevo y esto es lo que necesitamos que nos financie con el millón de pesos, y ahí nosotros hubiésemos aprobado, pero insistir sobre lo mismo no se puede porque ya fue rechazado en su momento. La **Sra. Dina** propone que se deje en acta y pendiente este punto en particular para complementar la información y sostener una reunión con los representantes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos; el **Sr. Henríquez** opina que no estaría mal que quede pendiente aunque solo queda un Concejo más y se termina el año. La **Sra. Dina** acota que no quiere que se interprete como que nosotros lo rechazamos, o sea, una cosa es dejarlo pendiente y otra cosa distinta es rechazarlo. El **Sr. Romero** plantea: yo creo que hay que rechazarlo porque de a la explicación normativa que no entrega en este caso el secretario municipal estaríamos contraviniendo una norma legal. La Srta. Silvia acota, a menos que se presente de una forma distinta y para ello habría que socializarlo con ellos, que el lo que se ha estado conversando, porque el mismo planteamiento como se formuló desde un principio ya está votado, y sobre ese punto no se podría volver a votar; sin embargo, si ustedes lo dejan pendiente, podría socializarse con ellos y, eventualmente si es que se pudiera. . ., no se está diciendo que sí o que no, la eventualidad, pero socializarlo antes de, eso es lo que propone la **Sra. Dina**. El **Sr. Henríquez** acota que en esa eventualidad ellos podrían decir que les faltó dinero, por ejemplo, para comprar un equipo de fútbol, y ahí se podría en el próximo Concejo, aprobar una modificación por una subvención especial. El **Sr. Romero** acota: que no es la corporación la que tiene que pedir, es al revés y lo otro, yo creo que hace falta el otro ejercicio y de verdad los solicito, que se junte el equipo técnico de la municipalidad, haga un planteamiento al Concejo, porque estamos hablando de un millón de pesos, por otro lado, tenemos una serie de solicitudes que hay que resolverlas..

En seguida, la **Sra. Dina** llama a votación aunque el secretario municipal expresa que sería necesario clarificar que técnicamente se podría decir que se rechaza la propuesta del millón de pesos porque es la misma que se votó anteriormente, pero que se solicitará una reunión con la organización para ver otra propuesta distinta, si eso es así, el millón de pesos que se estaba asignado a la cuenta 24.01.004 "transferencias al sector privado", "Unión Comunal de Clubes Deportivos" tiene una contraparte que también se debe rebajar para mantener la cuadratura general de las demás modificaciones. El Sr. Wohlk acota que se tendría que rebajar en igual cifra la partida 21.04.004 "prestación de servicios comunitarios" del programa "Talleres para grupos juveniles". Por su parte, la Srta. Silvia acota que se va a rechazar solamente la propuesta de la asignación del millón de pesos para no rechazar toda la propuesta presentada y que involucra también a otras partidas. La **Sra. Dina** acota que con esta rebaja los talleres para grupos juveniles quedan en \$1.500.000. De esta forma la propuesta es aprobar la modificación presupuestaria propuesta por el Memo N°297 salvo el millón de pesos que se tenía dispuesto para el ítem 24.01.004 "transferencias al sector privado" e igual cifra que se rebajaba de la partida 21.04.004 "Prestación de servicios comunitarios. La **Sra. Dina** señala que habiendo aclarado eso solicita los acuerdos correspondientes correspondiente al Memo N°297 y, los Concejales **Magaly Jara, Jaime Henríquez, y Jorge Riquelme** lo aprueban, por su parte, el **Sr. Luís Romero** no aprueba porque necesita saber si esto es tan necesario a estas alturas del año, obviamente que hay recursos que están comprometidos que no se han cancelado; la **Sra. Magaly** le señala que se está dejando afuera el millón de pesos, pero el **Sr. Romero** señala: vuelvo a repetir, hoy día fuimos citados a una reunión donde tenemos que ver dos peticiones y se nos ha dicho que en el presupuesto 2016 no están los recursos, entonces yo necesito saber si esta modificación es tan necesaria, esa información yo no la tengo, no lo sé, yo sé que en el caso de hay iniciativas que están comprometidas en el caso de los sueldos, o sea, personas que trabajaron en octubre o noviembre que no se han cancelado, pero se hace una proyección de dos semanas en el mes de diciembre, entonces yo viendo que eso así no lo entiendo.

Don **Jaime Henríquez** señala: a lo que comenta el Concejal Romero, al menos yo que pertenezco a la comisión social veo que el único problema que existía era con la Unión Comunal de Clubes Deportivos, lo demás está bastante claro, está justificado porque el taller de danza si se le debe una cierta cantidad de dinero a la monitora por lo hay que cancelárselo, el taller sinfónico está en la misma situación, y la tenencia responsable de mascotas aquí se ha estado insistiendo y yo lo he dicho muchas veces, el tema de las garrapatas está latente y la comunidad está reclamando sobre eso y hay que abordarlo, creo que en ese sentido está bastante claro el tema, y referente a la reunión de hoy, a la cual no podré asistir, creo que es un tema de recursos de educación que deberán verlo y ojalá no se toquen recursos del área social porque esa área no tiene muchos recursos para distribuir, y aquí yo siento que están siendo bien distribuidos, fomentando y cancelando lo que se debe. El **Sr. Romero** acota que lo que está pidiendo el personal de apoyo a la docencia y el personal del DAEM no se puede cancelar con subvención educacional, tiene que ser a través de. . .; sin embargo los demás concejales señalan que eso corresponde a otro punto. La **Sra. Dina** señala que aprueba las modificaciones en las condiciones que se presentó ahora; por lo tanto, **se aprueba** las modificaciones presupuestarias **por mayoría de votos**

En seguida solicita pronunciamiento respecto de la solicitud de cambio de dirección patente minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40131 de la Sra. María Cristina Matamala Altamirano desde calle Rosario Soto N° 47 a calle Juan Antonio Ríos N° 745 de Huépil y, los Concejales **Magaly Jara** y **Jaime Henríquez** aprueban, el **Sr. Jorge Riquelme** se inhabilita pues tiene un grado de parentesco con la contribuyente solicitante, el **Sr. Romero** señala que: consciente de que está toda la documentación en regla, hay un informe jurídico al respecto, pero a pesar de ello yo rechazo porque hace aproximadamente dos años y yo diría un poco más, yo personalmente solicité que se generara una política de regulación de patentes y a la fecha no ha pasado nada, yo creo que somos una de las comunas que tiene la mayor cantidad de patentes de expendio de bebidas alcohólicas y tenemos hoy día un flagelo en esta comuna de jóvenes que lamentablemente están viviendo una situación bastante compleja producto de que nosotros no hemos sido capaces de regularizar esto a través de diferentes medios, a través de las vías de educación, salud y otras.

La **Sra. Dina** aprueba porque cumple con todos los requisitos, es un cambio y no una nueva patente; por lo tanto **se aprueba** la solicitud **por mayoría de votos**

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Magaly Jara:** Reitera que se le preste ayuda a la persona que está a cargo del cementerio de Huépil según lo planteó durante el desarrollo de esta sesión. También consulta si hay alguna norma que permita prestar ayuda a un vecino cuya vivienda tiene una plaga de termitas, cuál es el trámite a seguir al respecto; se le indica que ese señor se debe dirigir a la Dirección de Obras para solicitar un certificado de inhabilitación de su propiedad para así poder postularlo a algún subsidio habitacional. La Sra. Magaly acota que este señor concurrió al municipio en un par de veces y se le habría indicado que no habría nada para él. La **Sra. Dina** sugiere se averigüe que más se puede hacer en este caso para dar una respuesta a esta persona; también se sugiere dar aviso al SAG.
- b) **Sr. Jaime Henríquez:** Solicita se vea la posibilidad de una solución para el caso de Sierra Velluda, traía ese tema y el de la reparación de la calle del pasaje seis, pero también es importante el tema del alcantarillado o más bien de las fosas sépticas, donde la municipalidad está invirtiendo demasiados recursos, que no es malo, el tema, se felicita y agradece que estén haciendo ese trabajo pero, obviamente si podemos ver otra solución que es a lo mejor conectarlo a la red de alcantarillado es más factible para la municipalidad, y esos recursos que se están invirtiendo tanto de salud como de social servirían para otras cosas, le gustaría ver si es posible se vea la factibilidad de algún proyecto que favorezca y se pueda conectar al alcantarillado a Sierra Velluda. La Sra. Martha señala que el proyecto está en elaboración y se encuentra en ESSBIO en estos momentos, se conecta a la calle Lautaro, es el ingeniero anterior el que está resolviendo las observaciones. El Concejal señala que referente al mismo tema y la carta que fue enviada, no tenía conocimiento de ellas pero sí bastantes personas me han presentado la inquietud: qué pasa con ese pasaje seis que ya tiene un deterioro la calle y está intransitable, pregunta si se podría abordar de alguna manera. La Sra. Martha señala que una vez que se cuente con el proyecto de Alcantarillado hay que ver la factibilidad de postularla a pavimentos participativos, de hecho fue una condición de ESSBIO para el proyecto que ingresamos, nosotros pedimos autorización... , ellos nos pidieron dentro de las observaciones es que se ingresaran los proyectos de ingeniería de la pavimentación de las calles, que es un requisito nuevo que se pide ahora; o sea, ellos analizan los sistemas de alcantarillado y agua potable con las pavimentaciones. SERVIU autoriza las pavimentaciones y ellos el agua potable y alcantarillado, pero lo ven como un proyecto integral, entonces en esos tres casos que está Pasaje Hurtado, las tres viviendas de la Diagonal que han sido muy difícil y Sierra Velluda, nosotros pedimos autorización especial para que no se considerara por esta única vez y para estos casos, los proyectos de pavimentación que no los teníamos, los diseños, si no, no íbamos a resolver nunca, entonces el tema es relevante, lo tenemos que abordar en este caso, después que se haga el proyecto de alcantarillado, todo lo demás tiene que ir junto. No nos autorizaron ingresar el proyecto sin la ingeniería de la pavimentación. El Concejal también consulta por el tema del bypass consulta en qué etapa está, la Srta. Silvia señala que por el momento no hay novedades frente a la información que ya se tenía previamente. El Concejal también solicita el contrato que tiene la municipalidad con FRONTEL por el tema de las luminarias LED y los cambios, la reposición, mantención, etc., ojalá a la brevedad posible porque la gente consulta cómo fue el contrato y no se puede entregar respuestas sin contar con los antecedentes. Por otra parte consulta si ya está activa la ambulancia municipal, la Srta. Silvia señala que se contrató al chofer, que era el primer compromiso. El Concejal señala que se va a complicar bastante el tema y la Directora de Salud va a tener bastantes problemas en ese sentido, por tanto solicita que se le de una buena difusión de cómo va a ser los traslados, que la gente sepa y esté interiorizada y entienda de cuál va a ser el funcionamiento de esa ambulancia dentro de la comuna, que se le dé harta difusión, que se hagan trípticos, que se entregue a la comunidad, cosa de no tener el problema después, porque si la gente no está informada igual va a reclamar. Finalmente señala que alguna oportunidad planteó respecto del regadío de

la plaza de Tucapel que se nos viene la temporada de verano y sabemos como el calor influye en esto y nosotros tenemos una plaza bastante bonita. La Srta. Silvia señala que hace una semana aproximadamente estuvieron interviniendo y trabajando en el sistema de agua de regadío que tiene la plaza y se reparó porque por la lluvia y las basuras se había obstruido y estaba ya activo. El Concejal agrega que en alguna oportunidad comenté de que tenemos agua del tranque de Tucapel que llega a la plaza, fui a revisar y hay una tapa, a qué voy, un poco para abaratar costos, una cosa así, es para alimentar los estanques que se tienen que trasladar con agua, con camión aljibe, por lo tanto yo creo que hay un costo para la municipalidad, e insisto, yo una vez lo comenté acá, nosotros tenemos el tranque lleno de agua y esa agua llega a la plaza, yo insisto, el trayecto de ahí hasta acá con una bomba son alrededor de treinta metros, a lo mejor con una bomba y toda la noche llenar los estanques no sería malo y se ahorraría mucho recursos, como es estar pagando un camión aljibe, es una sugerencia nada más. La **Sra. Dina** acota que es una muy buena sugerencias si es que resulta eso

Réplica: solicita que se remita un oficio, porque el camino nuevamente del Río Laja a Huépil tiene unos eventos muy peligrosos. La **Sra. Dina** señala que da fe de ello y no sólo del Laja sino mucho más allá también

- c) **Sr. Jorge Riquelme:** En primer lugar señala que conversó con él una vecina de la Población Las Araucarias consultando si existen posibilidades de instalar señalética de tránsito porque en la calle principal normalmente hay muchos niños que salen a jugar, pero hay conductores que pasan bastante rápido en sus vehículos y se toma muy peligroso para los menores porque no hay otro lugar para jugar más que en la calle, entonces, si no se puede colocar algún lomo de toro o algún letrero, no hay nada que señalice. La Srta. Silvia señala que eso forma parte de un proyecto comunal que se está trabajando y la Sra. Martha agrega que como dirección de SECPLAN tienen dos iniciativas que el **Alcalde** les ha pedido, una es la reposición de la señalización de tránsito, la reposición, eso significa: ceda el paso, discos pare, los nombres de las calles y la demarcación de los pasos peatonales, y por otro lado tenemos el proyecto de mejoramiento de la señalización vial, y ese si incluye todo lo que son los reductores de velocidad, los cojines, etc., y, de eso yo tengo el compromiso y estábamos preparados para exponer hoy día, pero se hará el próximo jueves, para esa instancia se tomará la sugerencia del Concejal. La Srta. Silvia señala que el Director de Tránsito en su momento realizó una planimetría de los requerimientos locales, atendiendo a la solicitud del Alcalde, hizo las visitas y están considerados todos los sectores que estaban con problemas, inclusive en la localidad de Tucapel. Siguiendo con la misma línea el Concejal señala que a petición de los vecinos preguntan si es posible hacer mantención de los paraderos o pintarlos porque hay muchos que están rayado y se ven feos. Finalmente solicita se vea posibilidad de una ayuda social a un señor que se le rompió la tapa de la fosa séptica de su vivienda y no tiene recursos para reponerla, la dirección es O'Higgins 1085 de Huépil, ver posibilidad de realizar una visita para ver en qué estado se encuentra esto
- d) **Sr. Luis Romero:** Señala que más que peticiones yo quiero hacer un análisis de lo que está sucediendo hoy día y que se ha planteado en varias ocasiones con nuestro Liceo y hay situaciones que me llaman la atención y me preocupan, no es nada extraño, pero creo que es importante comentarlo, el **Sr. Alcalde** me informó el día de anteayer que había hecho una visita al Liceo San Nicolás, y la verdad que me alegré mucho, me alegré mucho porque es un Liceo de excelencia, es un liceo municipal, estatal y que ha ido generando condiciones bastante interesantes, es un establecimiento que ha mejorado desde el punto de vista de la calidad, uno de los buenos establecimientos, en matrícula se ha disparado, muy bueno, entonces me alegré por la comuna pero hoy día cuando escucho el Acta y observo de que fue, mi crítica no es que haya ido con la Directora, pero fue con la Directiva de la Escuela de Tucapel y la... la Srta. Silvia acota que esa fue una gestión que hizo la Directora, el **Sr. Romero** indica: eso es una mala señal, para mí, es una mala señal para el sistema educativo, porque obviamente... y la entiendo, y el la pega que está haciendo la Directora y le corresponde hacerla, que es generar aprendizaje para poder potenciar un nuevo proyecto educativo, eso yo lo entiendo, pero eso nos lleva de nuevo al concepto de inequidad que hemos planteado en muchas ocasiones en este Concejo, o sea, vamos a potenciar un nuevo proyecto educativo y, nuestro Liceo lo seguimos descuidando, yo pensé que a esa visita había asistido la Directora del Liceo con su equipo técnico, o sea, que hubiese sido una iniciativa comunal para potenciar la educación comunal y no fue así, y eso me preocupa, es una mala señal, y una mala señal también para nuestros colegas y para nuestra institución de nuestra comuna, y eso me suena a un tema electoral, así derechamente, o sea, no le veo otro... no veo que se haya pensado cómo poder potenciar la educación media de esta comuna, cómo poder potenciar a nuestro Liceo de esta comuna, no me gustó y creo que es un tema que puede traer algunos problemas. Lo segundo, estaba el compromiso de que en esta sesión se iba a dar al Concejo el Plan de Infraestructura Educativa 2016, cosa que no se ha hecho y estamos prácticamente ya finalizando la segunda semana de diciembre y, recordar que los colegios tienen treinta o cuarenta y cinco días para poder hacer los arreglos que corresponden, y para eso se necesitan recursos, entonces, cuál es el Plan de Mejoramiento de Infraestructura para el año 2016, específicamente algunos

establecimientos que están con serios problemas, el Liceo B-67 tiene problemas en los baños de los docentes, las profesoras están ocupando un baño, no tienen un lugar donde comer, otro colega comentaba el caso de Polcura o Trupán, entonces, ver los baños de los niños, tanta cosa, y eso no se ha presentado. Lo tercero, yo solicité en una sesión anterior la presencia del equipo del Liceo B-67 para conocer cuál era su proyecto educativo, como plan estratégico, y también saber cuál es el apoyo que la Municipalidad de Tucapel, dentro de su proyección, le va a prestar a este Liceo, cómo lo vamos a potenciar, se hablaba de la creación de una segunda carrera, situación que es imposible a estas alturas de la vida, porque estamos fuera de plazo, entonces, la verdad es que yo observo que nuestro Liceo está como los arbolitos de pascua, que le empezamos a colocar chiches, lo llenamos de chiches, pero eso nada más, entonces me gustaría que esto, se hiciera presente la Directora, que pudiéramos conocer su proyecto y a la vez cuál va a ser el compromiso nuestro, cómo vamos a potenciar nuestro Liceo o, si lisa y llanamente, si el **Alcalde** y su equipo asesor ha considerado que hay que potenciar el nuevo proyecto de la Escuela E-1013, lo digan abiertamente, porque yo lo que observo hoy día que están intentando potenciar otro proyecto, que el de nuestro Liceo que lleva más de treinta o cuarenta años de funcionamiento. La Srta. Silvia señala: me permite un paréntesis frente a lo que usted está señalando, creo que referente a eso, son varios sus cuestionamientos y pueden ser aprobados por el resto quizás; sin embargo, la intencionalidad de esta administración, desde el Alcalde no es potenciar un proyecto educativo en desmedro de otro proyecto educativo, la idea es generar hacia la comuna, potenciar el nivel educacional sin generar desmedro de uno o de otro establecimiento, que pertenecen a la misma comuna, más allá de lo que puede ser valedero o no su cuestionamiento, a lo que ha planteado aquí, no es la intencionalidad de la administración en ese sentido desproteger a un establecimiento educacional por favorecer a otro, son medidas que se están tomando a nivel comunal para efectos de fortalecer la educación de todos, no uno en desmedro de otro. El **Sr. Romero** señala: ojalá que quede eso en acta, lo que acaba de decir la administradora municipal; la Srta. Silvia: es que ese es el sentir de la administración. El **Sr. Romero**: es que el sentir de la administración hay que verlo con hechos reales, yo no lo veo, yo veo que hace dos años que estamos peleando por lo mismo y nuestro Liceo sigue igual, entonces, las cosas hay que hacerlas con acciones, con buenas ideas, con buenas intenciones las cosas no resultan, y hay que planificarlas, organizarlas, yo no estoy cuestionando de que un proyecto educativo se potencie en función de experiencias, eso es bueno, pero esa potencialización hay que aprovecharla en la comuna, tiene que ser una iniciativa comunal, no iniciativa solamente de un proyecto, hoy día tenemos... Srta. Silvia: no si se entendió desde el concepto que usted plantea... **Sr. Romero**: es que usted no lo entendió en el sentido de..., si no es un cuestionamiento al **Alcalde**. Srta. Silvia: no, si lo entendí, solamente que frente a lo puntual que usted señaló en su momento, que señaló que Usted estaba viendo que había una iniciativa como generar un aumento o potenciar un..., usted lo señaló, potenciar un establecimiento frente al otro, entonces yo solamente aclaro ese punto, que no es potenciar uno respecto del otro, porque la idea desde la administración es potenciar la educación a nivel comunal, no lo estoy asumiendo como un cuestionamiento, entiendo el análisis que usted está señalando y por sobre todo valoro el análisis que usted mismo planteó, como análisis, no es que no le esté atendiendo el concepto, solamente que aclaré el punto esencial donde usted señalaba que podía ser uno en desmedro del otro, y no es esa la idea, por lo menos desde la administración. **Sr. Romero**: pero eso es lo que se dice, pero acá Tú tiene que hacer siempre una mirada más holística, amplia, porque hoy día, si tú trabajas por proyectos, obviamente que cada establecimiento es singular, particular y tiene sus propias proyecciones, pero nosotros..., que es lo que yo reclamo, lo que he reclamado siempre, que no hay una política comunal, no existe una política comunal, ahora cuando yo te hablo de lo que uno observa, y como te digo, no es una responsabilidad del **Alcalde** José Antonio Fernández, pero si es una responsabilidad como Alcalde, como quien dirige esta corporación, pero a mí me preocupa y veo algo extraño en esto, porque aquí hay que potenciar, vuelvo a repetir, hay que potenciar como tú misma lo dijiste, potenciar la educación comunal; Srta. Silvia: y qué es eso?. La **Sra. Dina**: creo que lo ideal hubiese sido que fuera una comitiva integrada por gente de Tucapel y gente del Liceo, o sea, haber aprovechado el viaje para las dos. El **Sr. Henríquez** señala que fue una gestión que hizo la Directora de Tucapel, entonces no veo la razón de que pueda..., es como si yo gestión algo e invito al Alcalde, es mi gestión. **Sr. Romero** es que no podemos trabajar como parcelas- **Sr. Henríquez**: aparte de que estamos hablando de un colegio que se quemó y necesita ser recuperado, necesita de todo el apoyo del mundo y, entre hayan más colegios y hay más competencia mucho mejor. **Sra. Dina**: no está en cuestionamiento eso don Jaime, es lo otro. **Sr. Romero**: no estoy en desacuerdo en que se genere un potente proyecto en Tucapel, eso no, sino que estoy en desacuerdo que continúa teniendo un Liceo que no está dando el ancho que necesitamos y donde tenemos la mayor cantidad de alumnos, piensa tú que en Tucapel en la enseñanza media va a tener un curso con cuarenta alumnos y acá tenemos cerca de cuatrocientos alumnos que están hoy día con problemas, está tan desorganizado el tema que recién aprobamos en el Concejo anterior

el tema para los cursos de conducir que se les dio a los alumnos de cuarto medio y que ya no son alumnos del Liceo; segundo, el pre universitario, un chiste, analicen cuántos de los alumnos que verdaderamente acudían al pre universitario, un chiste, y así seguimos sumando. **Sr. Henríquez:** puedo hacer una consulta? Es netamente responsabilidad del Alcalde o es del Director, del Director del DAEM que se ejecuten y que se hagan, porque aquí en el Concejo ha pasado muchas veces modificaciones y que se va a hacer esto, y se han prometido cosas y que no se han ejecutado?, pasa netamente por la administración o pasa en que la Directora se active y ejecute lo que tenga que ejecutar? **Sr. Romero:** dentro del Concejo para mí la responsabilidad es del **Alcalde**, porque él tiene los lineamientos administrativos para poder exigir hacia abajo. **Sra. Magaly:** yo solamente pienso que aquí se obvió llevar a personal del Liceo y, ahí estuvo el problema, porque ellos también necesitaban ver cómo estaban funcionando para buscar las directrices que les sirviera a ellos acá, entonces a lo mejor se hizo sin mala intención y, para otra vez no va a suceder, por último el **Alcalde** algún día puede decidir llevar a quien estime conveniente. **Sr. Romero:** haber, no estoy hablando de la visita, si la visita es lo de menos, es lo que tiene menos importancia, y lo que tiene importancia es que no existe una política hoy día de fortalecimiento de nuestro Liceo.

- e) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta si se ha hecho alguna gestión para la asesoría legal de la familia del menor que se llevó al SENAME, no asesoría sino orientación más bien dicho, la Sra. Karen indica que: producto de la contingencia también con otras familias, con niños intervenidos en el SENAME, hemos tenido conversaciones con este equipo, claro, derechamente ellos tienen toda una postura, tengo más antecedentes pero en forma confidencial ellos lo aportan así que me..., directamente me solicitan... pero con el padre no, el niño se mantendría, estaría bien; ellos también contemplarían entrevistas con el padre y con la familia, y como les señalaba también, por el procedimiento, también tienen que tomar contacto con la familia extensa. Ellos también tienen toda una apreciación, yo les mencioné que era sin ánimo de sobre intervenir, tomar mayor parte o interferir, porque también los equipos lo pueden tomar así, entendieron, y sí yo les señalé que tenía que mantener, sostener una entrevista con el padre para, más que nada, orientarlo y ver, quizás, cuáles podrían ser sus necesidades hoy día, pero yo sentí que el equipo PPF no estaría de acuerdo en el accionar de este municipio, pero por el padre no, eso lo tengo pendiente todavía. La Concejala pregunta si se va a hacer antes de la audiencia del día 18 o no, se le responde que sí que se debiera hacer. **Sra. Dina:** quién se va a comunicar con él?. Sra. Karen: Yo. Con Anita María también lo he conversado, pero no ha venido este caballero a la Corporación de Asistencia Judicial. **Sra. Dina:** pero en la Corporación están al tanto como para que venga?. Sra. Karen: sí. Srta. Silvia: esas gestiones se han hecho. La **Sra. Dina** señala: aparte de la carta que leímos de respuesta a Castaños I y II, se ha hecho alguna otra gestión a través del SERVIU para agilizar el trámite?. Srta. Silvia sí, el oficio que acompaña dentro de la carta a los Castaños I y II es la última gestión que se ha realizado para solicitar el tema de arriendos para los familiares, subsidio de arriendos, y otro haciendo mención a la situación puntual, quizás, eventualmente, para el proyecto, se requiere más recursos y la intervención del SERVIU, es lo que está acompañado en la carta. **Sra. Dina** la carta va dirigida al presidente?. Srta. Silvia: a los comités, y de ello ya están informados porque hubo un reunión el día lunes tanto con el SERVIU, con la administración y con los respectivos comités, donde se les informó de los avances que se estaba en la situación puntual. La **Sra. Dina** señala que reitera que en varios Concejos pasados solicitó la reposición de unas luminarias en la Villa Arocoiris, que esto viene de hace cuatro meses y, casualmente escuchando la radio el día domingo, llamaron a la radio que no se había hecho absolutamente nada, esto es en el pasaje Villa Rica, que faltan dos focos y el tema delictivo en la comuna no está muy suave que digamos, por lo tanto, es un riesgo que se corre allí, sin luz, y como señalaba don Jaime iba a pedir también el contrato que hay con la empresa FRONTEL, referente a las responsabilidades que tienen en este caso y por lo cual no se está entregando un servicio eficiente a la gente. La Concejala señala que sabe que se están arreglando algunas calles, también agradece al Director de Obras que ha estado presente en esto, pero la maquinaria, por ejemplo, ayer trabajó en el pasaje Ronald Ramm de la Población La Esperanza y generando mucho desprendimiento de partículas de polvo para la gente que vive inmediatamente al lado, yo sé que es caro regar pero por último que se haga, en lo sucesivo, en un horario que no provoque esto, porque ellos querían llamar a los vecinos, querían que se enviara un camión aljibe mientras estaban pasando la máquina porque dicen que era una oscuridad de tierra ahí, no es por disconformidad, de reclamar, sino que es desagradable la situación que se provocó pero el Director de Obras estuvo presente y creo que se va a solucionar, pero en todo caso, para que en otras localidades donde trabaje la máquina que no lo haga a la hora de mayor calor. Por último, señala que "Los Surcos de Mi Tierra", están haciendo encuentros folclóricos, el primero fue acá en Huépil, fue todo un éxito, vinieron conjuntos de Yungay (dos), Pemuco, Chillán Viejo y ellos van este sábado a Yungay, no alcanzaron a ingresar la carta, está en conocimiento del Sr. Alcalde, haber si se le puede colaborar con movilización, y el sábado subsiguiente van a Chillán Viejo, esa carta la ingresaron.

Siendo las 10:45 horas la Sra. Dina Gutiérrez, presidenta del Concejo cierra la sesión en nombre de Dios.

f) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral; Of. (A) N°1083 del 03 de diciembre de 2015, Of. (A) N°1084 del 03 de diciembre de 2015, Of. (A) N°1088 del 07 de diciembre de 2015, Ord. N°1089 del 07 de diciembre de 2015, Ord N°(SCP) 1090 del 07 de diciembre de 2015

Sra. Magaly: Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral, Of. (A) N°1084 del 03 de diciembre de 2015, Of. (A) N°1088 del 07 de diciembre de 2015, Ord. N°1089 del 07 de diciembre de 2015, Ord N°(SCP) 1090 del 07 de diciembre de 2015

Sr. Henríquez: Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral, Of. (A) N°1084 del 03 de diciembre de 2015, Of. (A) N°1088 del 07 de diciembre de 2015, Ord. N°1089 del 07 de diciembre de 2015, Ord N°(SCP) 1090 del 07 de diciembre de 2015

Sr. Riquelme: Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral, Of. (A) N°1084 del 03 de diciembre de 2015, Of. (A) N°1088 del 07 de diciembre de 2015, Ord. N°1089 del 07 de diciembre de 2015, Ord N°(SCP) 1090 del 07 de diciembre de 2015

Sr. Romero: Carta del 04 de diciembre de 2015 del Comité de Desarrollo Local Sierra Velluda, por la cual solicitan respuesta y solución por el mal estado del pasaje 6 y a la mala calidad de vida que están viviendo debido al tierral, Of. (A) N°1083 del 03 de diciembre de 2015, Ord. N°1089 del 07 de diciembre de 2015

ACUERDOS SESIÓN 10.12.15 - 110 ORDINARIA

597 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°207 del 23 de noviembre de 2015 y 208 del 24 de noviembre de 2015 de la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°13 del 30 de noviembre de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

598 Se aprueba por unanimidad presupuesto para el año 2016 de la Unidad de Cementerios, por la suma de \$30.550.000 de ingresos y gastos, y de acuerdo al detalle que se señala en anexos al Acta N°13 del 30 de noviembre de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

599 Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de modificaciones presupuestarias presentada por el Memo N°297 del 09 de diciembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, excepto el aumento de gastos por \$1.000.000 en la cuenta 24.01.004 "transferencias al sector privado" y la disminución de gastos por \$1.000.000 en la cuenta 21.04.004 "Prestación servicios comunitarios", quedando esta última en \$1.500.000; y de acuerdo al Acta N°24 del 09 de diciembre de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

600 Se aprueba por mayoría de votos cambio de local de patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40131, desde calle Rosario Soto N°47 a calle Juan Antonio Ríos N°745 de Huépil